

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
Numero de orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
8	Misión Diplomática Marruecos (Rabat), Jefe Negociado Visados.	18	Ministerio de Asuntos Exteriores, Misión Diplomática Marruecos, Centro Cultural en Fez.	12	67.320	Duque Sagües, Mercedes.	5040633357	D	A1146	Activo.

22267 ORDEN de 14 de octubre de 1997 por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Por Orden de 26 de agosto de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia, según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de octubre de 1997.—P. D. (Orden de 31 de agosto de 1989), el Subsecretario, José de Carvajal Salido.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 26 de agosto de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 5. Puesto: Representación permanente de España ante la Unión Europea; Bélgica; Bruselas; Consejero Comunicaciones. Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Asuntos Exteriores, representación permanente de España ante la Unión Europea, Bruselas; nivel: 29. Complemento específico: 2.423.640 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Ortiz Bru, Carlos María. Número de Registro de Personal: 5028260157. Grupo: A. Cuerpo o escala: A1111. Situación: Activo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

22268 ORDEN de 13 de octubre de 1997 por la que se resuelve el concurso específico de méritos convocado por Orden de 30 de julio de 1997 para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia.

Por Orden de 30 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto), se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo, vacantes en el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados y la propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración sobre los puestos de trabajo a adjudicar,

Este Ministerio acuerda resolver el concurso de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.—Adjudicar los destinos que se relacionan en el anexo adjunto a los funcionarios que se mencionan en el mismo.

Segundo.—Declarar desierto el puesto que se especifica en el citado anexo por no alcanzar los concursantes las puntuaciones mínimas a que se refiere la base tercera de la orden de convocatoria.

Tercero.—Los destinos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización por concepto alguno. Asimismo, serán irrenunciables, salvo que, al finalizar el plazo de toma de posesión, los interesados obtengan otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concursos convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrán obligados a comunicar por escrito la renuncia al puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento en el que hubieran obtenido destino, así como la forma de provisión y fecha de nombramiento.

Cuarto.—El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y previa comunicación a esta Autoridad, recurso contencioso-administrativo ante el órgano judicial competente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 66 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con el artículo 57 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial y artículos 10 y 11 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, reguladora de dicha jurisdicción.

Madrid, 13 de octubre de 1997.—P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Subsecretario, Ramón García Mena.

ANEXO

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia. Secretaría General. Jefe Sección de Contabilidad. Nivel: 24. Grupo: A/B. Localidad/Provincia: Madrid.

Puesto de cese:

Puesto: Jefe Sección Contabilidad. Nivel: 24. Ministerio: TS. Localidad/Provincia: Madrid.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Valdés Díaz, Mercedes. Número de Registro de Personal: 93378602. Cuerpo A0620. Grado: 24.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Jefatura de Estudios. Jefe Área Formación Continuada. Nivel: 28. Grupo: A. Localidad/Provincia: Madrid.